



Fredy Tuanama, 'El Huishmabu', 2025 (detalle).

XVII

CONCURSO NACIONAL DE PINTURA

•flexible •expandida •contemporánea



CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DE LA PINTURA CONTEMPORÁNEA EN EL PAÍS, EL MUSEO CENTRAL (MUCEN) CONVOCA EL XVII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP).

¿QUÉ ES LA PINTURA CONTEMPORÁNEA?

La pintura contemporánea se caracteriza por su enfoque innovador que refleja la diversidad del mundo actual. Abarca una amplia variedad de estilos y técnicas y es flexible en el uso de materiales, que incluyen a los tradicionales (el óleo, el acrílico y la acuarela), así como técnicas mixtas (*collage*, acrílico con texturas, transferencias, técnicas de grabado, fotografía intervenida, pintura con esmaltes y barnices, bordado, el uso de hilos, lana, textiles, entre otras), con el propósito de generar un producto de naturaleza puramente pictórica. Esto implica que los artistas pueden experimentar con una variedad de superficies, ampliando así sus posibilidades creativas.

En este sentido, más que como un género del arte, el presente concurso concibe la pintura como una metodología, un medio y un lenguaje que se expresa a través de la aplicación de color, así como de la creación de formas con el uso de diversas materialidades.

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- + Podrán concursar artistas peruanos que hayan participado como mínimo en dos exposiciones de artes (colectivas o individuales), realizadas en galerías, centros culturales, museos o espacios culturales alternativos.
- + Edad mínima de participación: 18 años.
- + No podrán participar los ganadores del primer o segundo premio de ediciones anteriores del Concurso Nacional de Pintura.
- + No podrán participar personas que laboran en el BCRP ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad. Esta restricción alcanza a los miembros del jurado.

II. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El XVII Concurso Nacional de Pintura tiene tres etapas: inscripción, semifinal y final.

1. PRIMERA ETAPA INSCRIPCIÓN

1.1 Los candidatos deberán inscribirse en el formulario publicado en la web del MUCEN, en el cual se solicitará la siguiente información:

- Datos personales
- Hoja de vida* (Adjuntar en PDF)
- Documento de identidad (Adjuntar en PDF)
- DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN en un mínimo de **dos exposiciones** de arte. Debe proporcionar el nombre de la galería, museo o espacio expositivo, título y fechas de la exposición, y constancia/certificado de participación o copia de alguna publicación, folleto de mano o catálogo de la muestra (Adjuntar en PDF)
- PORTAFOLIO DE OBRAS que incluya fotografías a color de **seis obras** realizadas por el concursante con no más de cuatro años de antigüedad. En cada caso se debe indicar nombre, título, medidas de la obra, técnica utilizada, fecha de ejecución y lugar donde se encuentra la obra. Las seis fotografías deben estar en mediana resolución (Adjuntar en PDF)

1.2 Toda la documentación a adjuntar, especificada en el punto 1.1, debe ser integrada en formato PDF en cada caso (no deberán exceder los 4,5 MB).

1.3 Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos ni fotografías en buena calidad NO serán tomadas en cuenta.

* Descargar el formato [AQUÍ](#), completarlo y subirlo en la sección del formulario que corresponda.

** Ingresar al Formulario virtual de postulación [AQUÍ](#).

2. SEGUNDA ETAPA SEMIFINAL

2.1 El jurado seleccionará un aproximado de cuarenta SEMIFINALISTAS, quienes pasarán a la segunda etapa del concurso.

2.2 Los semifinalistas dispondrán de un plazo aproximado de dos meses para presentar una (1) obra inédita.

2.3 La obra a ser presentada debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Dimensiones de la obra (una sola pieza, díptico, tríptico o afines): máximo: 1,70 m x 1,70 m x 0,20 m (espesor) / mínimo: 1,20 m x 0,75 m.
- Estas dimensiones se refieren a la obra y NO incluyen el marco o paspartú. En ningún caso la obra enmarcada debe medir más de 1,90 m por lado.
- El peso de la obra (ya sea una sola pieza, díptico, tríptico o políptico) **no deberá exceder los 80 kilos**, incluyendo el marco y sus acabados. **Se realizará el pesaje de la obra al momento de la entrega** y de exceder el peso indicado no se podrá recibir.
- La temática es libre.
- Las técnicas a utilizar podrán ser óleo, acrílico, acuarela o mixta (collage, esmaltes, texturas, bordado, mostacillas, el uso de hilos, lana, textiles, entre otras). Los soportes podrán ser de madera, papel, plástico, lienzo, entre otros.
- No se aceptarán obras elaboradas con o sobre soportes de materiales perecederos o que impidan un adecuado transporte, manipulación y exhibición (incluso si la concepción de la obra misma incluye interacciones con el público). Los materiales orgánicos perecederos pueden experimentar un deterioro acelerado, y por consiguiente poner en riesgo la integridad de la obra e impedir su adecuada conservación.
- Las obras no deberán utilizar ni incluir materiales y elementos punzocortantes que pudieran constituir peligro alguno para los visitantes o las demás obras en exhibición.
- Las obras presentadas deben ser exclusivamente en formato físico. Por lo tanto, con el fin de garantizar su integridad y permanencia a lo largo del tiempo, no se permitirá la presentación de obras en soportes digitales como televisores, *tablets* o dispositivos USB, debido a su riesgo de obsolescencia. Por este motivo, tampoco se aceptarán obras audiovisuales o de videoarte.
- La obra debe presentarse firmada y en el **reverso debe llevar el nombre del autor, año de creación y título de la obra.**
- La obra debe presentarse debidamente enmarcada y/o en condiciones que permitan su inmediato montaje y exhibición, por lo que deberá incluir armellas u otro elemento de sujeción, así como todos los elementos, materiales o dispositivos necesarios para dicho montaje.
- En caso de requerir un montaje especial, deberá adjuntar (de forma física y digital) instrucciones escritas claras, completas y detalladas, que describan paso a paso el proceso de instalación (incluyendo orientación, medidas, tipo de fijación, materiales necesarios y cualquier requerimiento técnico). La información debe ser suficientemente precisa para que el equipo del museo realice el montaje correctamente.

- **No se permitirá la presentación de obras generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial (IA), ni el uso de herramientas de IA** en ninguna de las fases del proceso creativo (incluyendo ideación, bocetaje, composición, generación de imágenes, edición o postproducción). La obra deberá ser íntegramente resultado de la autoría directa del artista.
- La obra que se presente debe ser inédita, es decir, que no debe haber sido difundida o publicada en medios impresos o digitales ni haber participado previamente en otro concurso o exhibición. Si el participante SEMIFINALISTA presentó la imagen de una de sus obras en la primera etapa del concurso, como parte de su portafolio, y esta es inédita y cumple con los requisitos descritos, puede presentarla para la segunda etapa.
- No se recibirán aquellas obras que incumplan con los requisitos descritos en el punto 2.3.

2.4 Los semifinalistas deben enviar en formato digital la siguiente documentación:

a) DECLARACIÓN JURADA* que incluya las siguientes especificaciones:

- Nombre del autor
- Título de la obra
- Año de ejecución
- Técnica
- Materiales utilizados
- Medidas de la obra (con y sin marco)
- Peso de la obra (con marco)
- Valor asignado a la obra —con fines de ser asegurada— que no debe exceder el valor del primer premio.

b) CARTA DE COMPROMISO* de recojo de la obra no premiada de las sedes del BCRP en el plazo establecido.

c) RESEÑA DE LA OBRA PRESENTADA* que describa la temática representada, detalles del proceso creativo e inspiración, mensaje y otros detalles que el artista desee especificar (máximo 800 caracteres).

d) CARTA DE AUTORIZACIÓN AL BCRP* para el uso libre de las imágenes de la obra que presenta a la segunda etapa del concurso. El BCRP podrá usar dichas imágenes para fines de difusión y comunicación del concurso.

2.5 El BCRP asumirá el traslado de las obras desde sus sucursales ubicadas en otras regiones del país hacia Lima, así como su retorno al lugar de origen. El MUCEN tomará todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la adecuada conservación de las obras de arte dentro de los plazos establecidos en el cronograma. Las sucursales del BCRP se detallan en el punto VIII.

3. TERCERA ETAPA FINAL

Tras la evaluación de las obras semifinalistas, el jurado elegirá las obras FINALISTAS y GANADORAS del primer y segundo premio. Estas participarán en la exhibición temporal del XVII Concurso Nacional de Pintura y serán publicadas en el catálogo de la exposición, así como en la página web del concurso.

* Descargar los formatos [AQUÍ](#).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL JURADO:

- Calidad artística: excelencia en la manufactura
- Desarrollo visual de la propuesta: composición efectiva y uso del color
- Claridad conceptual
- Comprensión del hecho pictórico y originalidad en su desarrollo
- Coherencia de la obra con la trayectoria personal del artista

III. PREMIOS

Se otorgarán dos premios adquisición:

- Primer premio: S/ 30 000 y el compromiso del Museo Central para la organización de una exposición individual del artista ganador*
- Segundo premio: S/ 20 000

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la **colección de arte del BCRP**. Se deja expresamente establecido que el Banco Central adquiere todos los derechos patrimoniales y de reproducción sobre las dos obras ganadoras. Para ello, los ganadores deberán presentar un documento en el que se señale explícitamente que ceden al BCRP los derechos patrimoniales de la obra premiada. El modelo del documento será entregado oportunamente.

**Las especificaciones logísticas y coordinaciones curatoriales para el desarrollo de la exposición individual serán acordadas con el equipo del Museo Central oportunamente. Se le informará al artista ganador sobre los detalles técnicos que deberá tener en cuenta para el desarrollo de su propuesta artística.*

IV. ADQUISICIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS COMO MENCIÓN HONROSA

- El jurado podrá recomendar obras que hayan sido seleccionadas como menciones honrosas, para que sean adquiridas por el Banco Central de Reserva del Perú en la presente edición; siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos en las presentes bases.
- Posteriormente, en caso el BCRP decida adquirir una o más obras seleccionadas como mención honrosa, negociará el valor convenido directamente con el artista.
- Esta adquisición no constituye un premio adicional, por lo cual no impide a su autor la participación en futuras ediciones del concurso.

V. CRONOGRAMA

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la primera etapa podrán realizarse desde el 27 de abril hasta el 25 de mayo de 2026.

RELACIÓN DE SEMIFINALISTAS

La relación de los semifinalistas será publicada en el portal web del Museo Central el 23 de junio de 2026.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE SEMIFINALISTAS

Los semifinalistas deben enviar la carta de autorización, la carta de compromiso y la declaración jurada con especificaciones de la obra que presentarán en la etapa semifinal del concurso, del 20 al 24 de julio de 2026.

RECEPCIÓN DE OBRAS SEMIFINALISTAS

La recepción de las obras de los semifinalistas tendrá lugar en el Museo Central en Lima y en las sucursales del BCRP en provincias (ver direcciones en la sección VIII), en el horario de 9:30 h a 16:00 h, del 21 al 25 de septiembre de 2026.

ANUNCIO DE GANADORES

La relación de los ganadores y finalistas del XVII Concurso Nacional de Pintura se dará a conocer a través del portal web del Museo Central el 16 de octubre de 2026.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS SEMIFINALISTAS

La devolución de las obras no seleccionadas para la etapa final se realizará en los lugares donde fueron entregadas entre el 1 y 4 de diciembre de 2026. Pasada esta fecha, el BCRP no asume responsabilidad por la integridad física de las obras.

PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN

La premiación y exposición de las obras finalistas y ganadoras seleccionadas por los miembros del jurado se realizará en Lima en la fecha y lugar que el Museo Central señale oportunamente. La muestra será de ingreso libre.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS FINALISTAS

La devolución de las obras finalistas no premiadas se realizará en los lugares y horarios en donde fueron entregadas en la fecha que el Museo Central señale oportunamente y posterior a la exposición correspondiente a ganadores y finalistas del concurso. Pasada la fecha que se indique para el recojo, el BCRP no asume responsabilidad por la integridad física de las obras.

VI. JURADO

Estará integrado por cinco miembros de reconocida trayectoria profesional. Las decisiones del jurado son inapelables. En dicho sentido, el jurado puede declarar desierto uno o los dos premios, así como otorgar menciones honoríficas.

VII. CLÁUSULAS FINALES

La presentación del formulario de inscripción de este concurso supone la aceptación total de estas bases, por lo que no se admitirá reclamo alguno.

VIII. SUCURSALES DEL BCRP

Las sucursales del BCRP atenderán la recepción (entrega) y devolución (recojo) de las obras únicamente en el horario de 9:30 a 16:00 horas. A continuación, se detallan las direcciones correspondientes:

- Museo Central: Jr. Ucayali 271, Cercado de Lima.
- Sucursal Arequipa: Calle La Merced 201
- Sucursal Cusco: Av. El Sol 390
- Sucursal Huancayo: Jr. Lima 281
- Sucursal Iquitos: Calle Morona 679
- Sucursal Piura: Jr. Libertad 762
- Sucursal Puno: Jr. Lima 605
- Sucursal Trujillo: Jr. Francisco Pizarro 446

Fecha límite de inscripciones
25 de mayo de 2026

Web del concurso:
<https://bit.ly/XVIIICNP>

Informes:
concursodepintura@bcrp.gob.pe



mucen

MUSEO CENTRAL
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ